



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 63 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite un oficio de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por el cual solicita autorización para salir del territorio nacional; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política desde el pasado viernes 14 del presente mes para los efectos legales y fuera presentado el proyecto relativo en la siguiente sesión del Pleno.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México tres comunicados mediante los cuales se remite el acuerdo aprobado dentro del expediente IECM-QCG/PO/035/2022, el segundo remite el acuerdo aprobado dentro del expediente IECM-QNA/045/2023 y el tercero remite el acuerdo aprobado dentro del expediente IECM-QCG/PO/005/2023 y acumulado IECM-QCG/PO/013/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítanse a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual remite el acuerdo de incumplimiento a la resolución dictada en el expediente INFOCDMX/RR.IP.0918/2022; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Remítanse a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración del dictamen a 29 iniciativas. Una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez para la elaboración del dictamen, a 5 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Se hizo la siguiente aclaración: El primer punto de acuerdo y la segunda iniciativa enlistados en el documento inscrito por la Comisión en comento, son improcedentes, toda vez que en la sesión del 12 de abril del año en curso se les concedió dicha prórroga. Cabe



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



mencionar que la tercera iniciativa enlistado en el presente documento, es improcedente, toda vez que en la sesión del 28 de marzo del presente año se presentó el dictamen ante este pleno por lo cual fue aprobado. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 15 comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno. Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Benito Juárez un comunicado mediante el cual remite el Primer Informe de Presupuesto Participativo periodo enero-abril 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en Avenida Constituyentes número 1100. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en materia de patrimonio cultural, natural y biocultural. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Derechos Culturales

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 179, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 303, 304, 305, 306 y 309 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de gobiernos de coalición. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VII y VIII y se adiciona la fracción IX del artículo 105 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de captación y aprovechamiento de agua de lluvia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión del Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 29 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, sobre plataformas electorales en materia ambiental. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 35 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y por diversas diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios, así como por la diputada sin partido Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Culturales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI del artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de Bienestar Animal, se concede el uso de la palabra a la diputada. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 y se agrega un inciso C al numeral 2 del artículo 58 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reconocimiento de la preservación de la herencia prehispánica. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo Octavo Transitorio a la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable para la Ciudad de México, en materia de circulación de autos eléctricos, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 6 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Establece el Derecho a recibir apoyo para los deportistas de alto rendimiento en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, con opinión de la Comisión de Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos preceptos del artículo 15 y se adiciona un inciso H) al artículo 46, ambos de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de concederle autonomía constitucional al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Planeación del Desarrollo.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



con proyecto de decreto por el que se declara en la Ciudad de México al día 7 de junio de cada año como Día de las Personas de Talla Baja. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

La Presidencia dio la más cordial bienvenida a la titular de la Secretaría de Cultura, Claudia Curiel de Icaza.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 77 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y se adiciona una fracción XI-Ter al artículo 12 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México, ambas en materia de uso de artificios pirotécnicos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Administración Pública Local.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a fin de regular las máquinas tragamonedas, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto por la que se abroga la Ley de Sociedad de Convivencia para la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 33 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona una fracción I bis al artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 20 fue retirado del orden del día.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XI-bis, XIX-bis, XX-bis, XXXIV-bis del artículo 4, se reforma la fracción XV-bis del artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, se reforma la fracción V y se adiciona una fracción V-bis al del artículo 11 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 35 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México a fin de prohibir las máquinas tragamonedas. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de diversas diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios y de la diputada sin partido Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La Presidencia decreto un receso de diez minutos para permitir la incorporación de las y los diputados que se encontraban en una reunión.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 38 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta de manera respetuosa a diversas autoridades a garantizar el cumplimiento irrestricto de la normatividad electoral y constitucional en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana a nombre propio y del diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de obvia y urgente resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría General de la Contraloría de la Ciudad de México, para que investigue y sancione el posible desvío de recursos públicos por parte de la diputada local Martha Ávila Ventura en una promoción ilegal que realiza por la demarcación de Iztapalapa, así como se exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que investigue y sancione una posible violación a la legislación electoral de la Ciudad de México por la probable realización de actos anticipados de campaña en la demarcación de Iztapalapa por parte de la diputada local Martha Ávila. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Valentina Valia Batres Guadarrama, Aníbal Alexandro Cañez Morales, Xóchitl Bravo Espinosa, Marisela Zúñiga Cerón, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Martha Soledad Ávila Ventura, María Gabriela Salido Magos y Jorge Gaviño Ambriz solicitaron el uso de la palabra para referirse al tema de las participaciones.

La Presidencia solicitó un receso de diez minutos para que los grupos parlamentarios se pusieran de acuerdo para participar.

Siendo las catorce horas con veinte minutos la Presidencia continuó la sesión. Las y los diputados: Marcela Fuente Castillo, Aníbal Alexandro Cañez Morales, Valentina Valia Batres Guadarrama, Federico Chávez Semerena, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Ana Francis López Bayghen Patiño, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Marisela Zúñiga Cerón, Héctor Barrera Marmolejo, Martha Soledad Ávila Ventura, María Guadalupe Chávez Contreras, Xóchitl Bravo Espinosa, María Guadalupe Morales Rubio, Nancy Marlene Núñez Reséndiz y Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y por hechos. La diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó una modificación misma que fue aceptada por la promovente. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



Acto seguido, la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor emérito de la Universidad Autónoma, de la UNAM, el maestro Pablo González Casanova.

La Presidencia informó que se los puntos enlistados en los numerales 44, 45, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 56 y 59 fueron retirados del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al doctor Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, dimita de su cargo como consecuencia de los lamentables sucesos del pasado 27 de marzo en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde perdieron la vida 40 personas migrantes y 26 resultaron heridos. En votación nominal con 17 votos a favor, 22 en contra y 3 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 41 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, respecto a sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los años 2021 y 2022, toda vez que en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, ha incurrido en ocultamiento de conflicto de interés por faltar a la veracidad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 43 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México que informe a esta Soberanía el listado con los nombres de las personas que actualmente con el compromiso de colaborar de manera honorífica con la administración pública de la Ciudad de México para vigilar, supervisar y garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto público, integran y son parte activa de la red de contraloras y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



contralores ciudadanos acreditadas y acreditados por la Jefa de Gobierno, dicha relación de personas deberá incluir el nombre del ente público en el que se encuentran adscritos y la fecha de inicio de labores, suscrita por la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, al Instituto de las Mujeres de Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, COPRED, y la Comisión de Derechos Humanos todos de la Ciudad de México, lleven a cabo diversas acciones para la prevención de la violencia de género, suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su suficiencia presupuestal, instrumente campañas de prevención sobre el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a diversas autoridades de la Ciudad de México a reforzar los conocimientos de los servidores públicos adscritos a sus dependencias, encargados de la recepción de denuncias o reportes por desaparición de personas y personas no localizadas, en materia de acompañamiento psicosocial de personas denunciantes, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las personas titulares de la Jefatura de Gobierno y de la Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata realicen acciones que garanticen el derecho a la cultura a las y los habitantes de la capital, basados en principios de transparencia, acceso a la información, así como buena administración, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Culturales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México lleven a cabo operativos a fin de abatir las máquinas tragamonedas ilegales en la Capital, suscrita por el diputado Nazario



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ABRIL DE 2023



Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron tres efemérides:

La primera con motivo del 17 de abril Día Mundial de la Lucha Campesina, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del 17 de abril también de 2023 Día Mundial de la Hemofilia, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La tercera con motivo 16 de abril Día Internacional Contra la Explotación Infantil, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos, y citó para la sesión ordinaria el día miércoles 19 de abril de 2023 a las 09:00 horas.